

## El taxi aplaza su huelga una semana a la espera de pactar una norma que frene la avalancha de VTC

**Confía en que el Gobierno apruebe rápido un decreto ley que les “dé seguridad jurídica”**

**El Ministerio de Transportes se reunirá con los VTC mañana**

**MARIMAR JIMÉNEZ  
MADRID**

La asociación de taxistas Antaxi desconvocó ayer la movilización prevista para hoy pese a que en la reunión mantenida con el Ministerio de Transportes, y junto a Élite Taxi, no alcanzaron un acuerdo para atajar la situación derivada de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), por la que según ellos se están solicitando miles de autorizaciones de VTC a diario. El TJUE falló a principios de este mes que la limitación en el número de licencias VTC, utilizadas por empresas como Uber, Cabify y Bolt (el conocido como ratio 1-30) es contraria al derecho europeo.

Élite Taxi explicó que la reunión había sido “bastante fructífera”, pero que acabó sin acuerdo “por algunos puntos que son poco flexibles por nuestra parte”. “Como acto de buena fe, desde Antaxi se ha acorda-



Varios taxis circulando por las calles de Madrid. EFE

do aplazar la movilización de mañana al próximo jueves 29 para dar oxígeno al equipo de la Ministra Raquel Sánchez y así poder trabajar algunas cuestiones e intentar acercar posturas”, añadió.

Ambas asociaciones del taxi dijeron que seguirán negociando en los próximos días, “con una actitud positiva, y con el convencimiento de conseguir una norma que proteja a las 100.000 familias del taxi y evitar la liberalización total de los VTC-N [las licencias nacionales]”.

Julio Sanz, presidente de Antaxi, valoró positivamente el talante del ministerio por acercar posturas y por su compromiso de sacar adelante lo antes posible

un decreto ley “que dé garantía y seguridad jurídica a las miles de familias que viven del taxi y terminar con la incertidumbre actual”.

El ministerio también confirmó la buena disposición de ambas partes para llegar a un acuerdo sobre la modificación de la normativa vigente que regula las licencias VTC estatales, precisó que, entre otros puntos, se está avanzando para incluir medidas que refuercen la lucha contra el fraude y facilitar la convivencia entre el taxi y los VTC. Aunque la información facilitada no concreta más, fuentes del sector aseguran que es muy posible que el taxi “podría intentar incluir en el nuevo decreto

ley aspectos relativos a la documentación de tráfico de los vehículos VTC”.

Transportes informó ayer de que se reunirá con los representantes del sector de VTC el viernes a las 10.00, pero solo a los que forman parte del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), lo que deja fuera a la federación mayoritaria de pymes, autónomos y cooperativas de VTC (Movea), que ha reclamado su participación en una carta enviada a la ministra.

La convocatoria de este colectivo llega después de que las asociaciones del sector de los VTC, Feneval y Unauto, enviaran este martes una carta a la comisaria europea de Transporte, Alina Vălean, denunciando el propósito del Gobierno español de “burlar” en un nuevo decreto ley la sentencia del TJUE y “favorecer nuevamente al taxi”. Según dichas asociaciones, tal ley tendría como objetivo mitigar los efectos de la sentencia del TJUE, ya sea directamente o permitiendo que las autoridades regionales y municipales españolas lo hagan.

Fedetaxi, la asociación que representa al 40% del sector nacional del taxi (Antaxi representa el otro 60%), también se ha quejado al ministerio por no haber sido invitada a la negociación.